



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE OCTUBRE DE 2017.

Por Orden de 23 de octubre de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes se convocó concurso de traslados de los funcionarios del cuerpo Maestros, entre otros cuerpos.

Mediante Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de 2 de febrero de 2018, se publicaron las puntuaciones provisionales de los funcionarios del cuerpo de maestros, participantes en el concurso de traslados convocado por Orden de 23 de octubre de 2017.

Mediante Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de 12 de marzo de 2018, se publicaron las puntuaciones definitivas de los funcionarios del cuerpo de maestros, participantes en el concurso de traslados convocado por Orden de 23 de octubre de 2017.

Advertido error material en la puntuación definitiva asignada en el subapartado 1.1.1 "antigüedad en el centro desde el que se concursa con destino definitivo", a D. Juan Pedro Espín Cayuelas, y de conformidad con el art.109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.

RESUELVO:

PRIMERO. Corregir de oficio la puntuación consignada en el subapartado 1.1.1 a D. Juan Pedro Espín Cayuelas con DNI 22479823, en el cual le fue computada



una antigüedad en el centro de destino definitivo de 7 años y 2 meses, con un total de 33 puntos, no correspondiendo puntuación alguna en dicho subapartado.

En consecuencia, la puntuación total obtenida en el concurso de traslados es 78'33 puntos.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el Dispongo vigésimo de la Orden de convocatoria, contra esta exposición no cabe reclamación alguna.

Documento firmado electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS,

Fdo: Juana Mulero Cánovas

